



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 034 Fecha: 28 ENE. 2021

Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 23 -2021

Callao, 28 ENE. 2021

VISTO:

El Informe N° 938-2020-GRC-GGR-OTDyA de fecha 04 de Diciembre de 2020, Informe N° 982-2020-GRC-GGR-OTDyA de fecha 17 de Diciembre de 2020, e Informe N° 062-2021-GRC-GGR-OTDyA de fecha 15 de enero de 2021 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020, se aprueba la creación de las siguientes Unidades Funcionales: "Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario", "Unidad de Archivo Central y Periférico" y "Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; disponiéndose en su artículo segundo, la designación de la Sra. Yessenia Erika Miranda Riega, como "Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones";

Que, la citada Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC-GGR, fue modificada con Resolución Gerencial General Regional N° 193-2020-GRC-GGR, de fecha 11 de noviembre del 2020, designándose con eficacia anticipada al 19 de octubre de 2020, a la Srta. Deysi Guillermina Pumachara Mansilla, como Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Periférico de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo;

Que, mediante Informe N° 938-2020-GRC-GGR/OTDyA, de fecha 04 de Diciembre de 2020, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, precisa que se viene efectuando un reordenamiento en la Unidad de Certificaciones y Notificaciones, adscrita a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo; proponiendo al Sr. Daniel José Del Rosario Cornejo, como Coordinador de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones, y se dé por concluida la designación de la Sra. Yessenia Erika Miranda Riega; precisándose mediante el Informe N° 982-2020-GRC-GGR/OTDyA, de fecha 17 de Diciembre de 2020, el motivo de cambio de Coordinador, y que la designación debe efectuarse con eficacia anticipada al 03 de diciembre de 2020;

Asimismo, mediante el Informe N° 062-2021-GRC-GGR/OTDyA, de fecha 15 de enero de 2021, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, precisa que el cargo que el Sr. Daniel José Del Rosario Cornejo, asumirá como Coordinador de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones se plasme desde el 03 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, por las consideraciones expuestas en el citado informe; y que la Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, asuma temporalmente el citado cargo de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones desde el 16 de enero de 2021, en aplicación del artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, en consecuencia, resulta necesario proceder con la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC de fecha 12 de agosto del 2020, con eficacia anticipada, y dejar sin efecto las que se opongan a la presente.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada al 03 de diciembre de 2020, la designación de la Sra. Yessenia Erika Miranda Riega, en el cargo de Coordinadora de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones, efectuada en el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 109-2020-GRC, de fecha 12 de agosto de 2020; disponiéndose la **DESIGNACIÓN** con eficacia anticipada del 03 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, del Sr. **Daniel José Del Rosario Cornejo** como "Coordinador de la Unidad de Certificaciones y Notificaciones"; el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	Cargo	Unidad de la OTDyA
Walther Luyo Barahona	Coordinador	Unidad de Mesa de Partes y Atención al Usuario
Deysi Guillermina Pumachara Mansilla	Coordinadora	Unidad de Archivo Central y Periférico
Daniel José Del Rosario Cornejo (Del 03 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021)	Coordinador	Unidad de Certificaciones y Notificaciones

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 16 de enero de 2021, a la **Abog. Zorka Garrido Millán**, la **Unidad de Certificaciones y Notificaciones**; en su calidad de Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.


ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 Econ. Rodolfo Raúl Castro Retes
 Gerente General Regional (e)